

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 26 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se notifica el requerimiento de la justificación de la subvención recibida.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar requerimiento de justificación de la subvención acogida al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección aportada al expediente por el propio interesado. Citándose a los afectados para que comparezcan en esta Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en el horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos, y en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para notificarles el acto administrativo correspondiente.

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previstos y se le dé traslado del contenido íntegro del acto, o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

Expediente: 11-AFB-02096/18.

NIF titular: 71732599S.

Localidad/Provincia: Jerez de la Frontera, Cádiz.

Acto notificado: Requerimiento para la justificación de la subvención acogida al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas.

Cádiz, 26 de enero de 2021.- La Delegada, Mercedes Colombo Roquette.